



ALCALDÍA DE TLALPAN

CONCEJO

AT/C/SE/4/2019

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA DE TLALPAN

17 DE JUNIO DE 2019

En Tlalpan, Ciudad de México, siendo las 16:00 horas con 07 minutos del día **17 de junio de 2019**, reunidos en el Salón de Cabildos del Edificio de Gobierno de la Alcaldía de Tlalpan, la Doctora Patricia Elena Aceves Pastrana, Alcaldesa de Tlalpan y Presidenta del Concejo; el Concejal José Alejandro Camacho Ventura, la Concejala Ma. de Lourdes Torres Sánchez; el Concejal Francisco Otero, la Concejala Ma. Eva Ascencio Teodoro; el Concejal Juan Carlos Pérez Martínez; el Concejal Oscar Agüero Zúñiga; la Concejala Lied Castelia Miguel Jaimes y el Concejal Jorge García Rodríguez; dio inicio la Cuarta Sesión Extraordinaria del Concejo de la Alcaldía de Tlalpan.

Para dar inicio, la Doctora Patricia Aceves Pastrana Alcaldesa en Tlalpan dio la bienvenida a la Cuarta Sesión Extraordinaria del Concejo de la Alcaldía de Tlalpan.

I. Lista de asistencia y, en su caso, declaración de Quórum legal

Para el desahogo del punto uno del Orden del Día, la Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana, en su calidad de Presidenta del Concejo y en uso de sus atribuciones, solicitó al Secretario Técnico que verificara la asistencia de sus integrantes.

Terminado el pase de lista, el Secretario Técnico confirmó la asistencia de 9 de los 11 integrantes y, con ello, la Presidenta declaró el Quórum legal para realizar la Cuarta Sesión Extraordinaria del Concejo de la Alcaldía de Tlalpan, por lo que, siendo las 16:00 horas con 07 minutos del día 17 de junio de 2019, declaró instalada la Sesión y que los acuerdos aprobados en ella serían válidos de acuerdo al siguiente Orden del Día.

ac

P. Aceves

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.



ALCALDÍA DE TLALPAN

CONCEJO

AT/C/SE/4/2019

Por indicaciones de la Presidenta, el Secretario Técnico da lectura al **Orden del Día**.


- I. Lista de Asistencia y, en su caso, declaración del Quórum legal.
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria.
- III. Conforme a los artículos 104 fracción IV y VII de la Ley Orgánica de las Alcaldías y 53 apartado C numeral IV y VI de la Constitución Política de la Ciudad de México, hacer del conocimiento de los integrantes del Concejo el establecimiento del Programa Pilares (Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes) del Gobierno de la Ciudad de México en los siguientes puntos de la Alcaldía



ALCALDÍA DE TLALPAN

CONCEJO

AT/C/SE/4/2019

Número	Ubicación	Informar qué opera en el inmueble	Superficie	
1	Calle Sabino Lt.1, Mz 178, Colonia Bosques del Pedregal	Nada	237.73 m2	
2	Calle Tizimin No. 102, Col. Héroes de Padierna	Nada	135.98 m2	
3	Carr. México al Ajusco (Av. Miguel Hidalgo) No. 642, Col. San Miguel Ajusco (camino a la felicidad)	Centro de Desarrollo Comunitario DIF	642 m2	
4	Andador Camino al Xitle s/n, Colonia Zona Rustica	Es una zona rústica	4,759 m2	
5	Carretera. Picacho Ajusco 5.5, Colonia Ampliación Miguel Hidalgo	Ecoguardas	2,499.35 m2	
6	Av. de las Torres s/n Colonia Miguel Hidalgo 2da Secc.	Centro de Desarrollo Integral Comunitario DIF	825.08 m2	

IV. Cierre de la Sesión.

[Handwritten signature]

aC

P. Cuevas

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



ALCALDÍA DE TLALPAN

CONCEJO

AT/C/SE/4/2019

II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria.

[Handwritten signature]
La Presidenta, propone posponer la aprobación del Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria, debido a que la misma no se concluyó.

III. Conforme a los artículos 104 fracción IV y VII de la Ley Orgánica de las Alcaldías y 53 apartado C numeral IV y VI de la Constitución Política de la Ciudad de México, hacer del conocimiento de los integrantes del Concejo el establecimiento del Programa Pilares (Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes) del Gobierno de la Ciudad de México en los siguientes puntos de la Alcaldía:

[Handwritten signature]
La Presidenta, solicita al Maestro Michael Esparza haga un resumen del procedimiento que se ha seguido para la creación de los PILARES.

[Handwritten signature]
La Presidenta, comentó que en el listado que se entregó, dentro del Orden del Día, las y los Concejales podían ver la ubicación y superficie de cada uno de los PILARES, agregó que todos estos espacios pertenecen al Gobierno de la Ciudad; explicó que cuando se abra un PILAR, donde la Alcaldía tenga alguna actividad, se hará un convenio que garantice que las actividades se van a seguir llevando a cabo. Subrayó que el Gobierno Central hará una gran inversión en esta obra que sin duda redundará en beneficio de la comunidad. Preguntó, por último si había una duda.

[Handwritten signature]
El Concejale Oscar Agüero Zúñiga, preguntó, como Presidente de la Comisión de Medio Ambiente, si se tiene alguna previsión en los casos de afectación e impacto al medio ambiente con la realización de la obra que se llevará a cabo. Añadió el comentario de que los PILARES que se están presentando en la Sesión en curso se encuentran concentrados en tres zonas de la Alcaldía de Tlalpan; reconoció no es atribución de la Alcaldía decidir en qué lugares se establecen los mismos. Sin embargo, solicitó a la misma, hiciera una

[Handwritten signature]



ALCALDÍA DE TLALPAN

CONCEJO

AT/C/SE/4/2019

recomendación al Gobierno Central que se construyan, también, en otras áreas de la demarcación donde hacen falta.

La Presidenta, del Concejo reiteró que, efectivamente estos se construyen en terrenos en posesión del Gobierno de la Ciudad de México, explicó que es por procedimiento por lo que se pide la opinión favorable de la Alcaldía. Con respecto a la preocupación sobre la afectación del medio ambiente del Concejal, respondió que la SEDUVI también es consultada para el establecimiento de estos. Agregó que habrá más PILARES que se establecerán en otras zonas de la Alcaldía. Para concluir, informó que por parte de la Secretaría de Educación, Ciencia y Tecnología de la Ciudad de México está la invitación de que se les proponga otros predios donde se puedan establecer otros PILARES.

La Concejala Ma. De Lourdes Torres Sánchez, expuso que tenía conocimiento de otros espacios donde están sugeridos más PILARES, como son el Tecnológico de Topilejo; una fracción del Predio de la Súper Manzana 7 ubicada en Villa Coapa; en el Modulo Deportivo Seguridad Ciudadana Lázaro Cárdenas también ubicado en Villa Coapa y en el Centro Social Cuchilla de Padierna. Al respecto, preguntó sobre el avance que guardan estas propuestas. Adicionalmente, comentó sabía que también en el Pueblo de San Andrés Toltepec desean tener PILARES y los comuneros están en disposición de donar un espacio.

La Presidenta, explicó que en los predios que están en posesión del Gobierno de la Ciudad no hay problema, pero en los casos como el de Topilejo que es propiedad de comuneros, es preferible esperar a tener una respuesta favorable por parte de ellos. En el Modulo de Seguridad Ciudadana, al que hizo referencia la Concejala, hay actividades por parte de la Alcaldía y será hasta suscribir un convenio con el Gobierno Central que se establecerá ese PILAR. Hay otros publicados, sin embargo, no hay petición formal. Se está trabajando bien y se está llevando a cabo por parte de la Alcaldía una revisión minuciosa para evitar se construyan en perímetros que no correspondan a su posesión.

AC

P. Cuevas



ALCALDÍA DE TLALPAN

CONCEJO

AT/C/SE/4/2019

[Handwritten signature]
La Concejala Ma. Eva Ascencio Teodoro, expuso otras propuestas de PILARES que tiene información se están realizando. Subrayó se ubican en espacios donde ya hay infraestructura que se está acondicionando; por lo que, el establecimiento de éstos no está requiriendo una gran inversión. Reconoció, se están construyendo en lugares donde existe necesidad de estos espacios sobre todo para los jóvenes. Por último, manifestó su opinión favorable a los PILARES presentados en la Sesión en curso.

[Handwritten signature]
Respecto al PILAR en el Corredor Cultural Chichicaspatl, aprobado por el Concejo en la Sexta Sesión Ordinaria, la Concejal Lourdes Torres Sánchez preguntó a la Presidenta, cuándo se desalojarían las pertenencias de la Alcaldía que están ahí, para que se proceda habilitar el espacio. La Presidenta le respondió que sucedería en el momento en que ya haya un convenio firmado. Por último, la Concejala congratuló por la existencia de los PILARES.

[Handwritten signature]
El Concejal José Alejandro Camacho Ventura, se sumó a los comentarios favorables que respecto a los PILARES expresaron las Concejales que lo precedieron en el uso de la palabra. Agregó como beneficio el de favorecer a las zonas en donde se van a establecer, en el combate a la delincuencia. Citó, también el nombre de comunidad interesada en la instalación de un PILAR, la Presidenta le respondió que comunicara a los pobladores que hagan la petición por escrito, para ella poder canalizarla. *[Handwritten signature]*

[Handwritten signature]
El Concejal Francisco Otero, expresó su aprobación por el establecimiento de los PILARES. Agregó su satisfacción por que el Gobierno de la Ciudad beneficie a los Tlalpenses con estos Centros que aseguró tendrán un alto impacto entre la ciudadanía.



ALCALDÍA DE TLALPAN

CONCEJO

AT/C/SE/4/2019

Para concluir, explicó que los criterios para el establecimiento de los PILARES tienen que ver, primero, con el grado de marginalidad del área. Después de la disponibilidad que hay de un predio. Subrayó, la importancia del tamaño del terreno que condiciona la capacidad que se tenga para el volumen de actividades y de atención.

El Concejal Jorge García Rodríguez, señaló que adicionalmente a los beneficios mencionados por los demás Concejales, él veía también que se abría una fuente de trabajo para profesionistas, estos podrán trabajar dentro de los PILARES. También mencionó que con estos Centros se refuerza el Gobierno de Proximidad con los vecinos de Tlalpan y del Gobierno Central con la Alcaldía de Tlalpan, lo que permite fortalecer los servicios y la posibilidad de inversión que se tiene en la demarcación.

La Presidenta explicó que el personal estará a cargo del Gobierno de la Ciudad, incluido el de la Alcaldía que laboró con ellos. Afirmó que en dónde exista ese personal se establecerá convenio que permita garantizar la no afectación al trabajador o tener en el futuro problemas. Expuso que, en principio, hubo atraso para echar andar los PILARES por que inicialmente se le entregó a la Alcaldía sólo una lista de Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes, para opinión favorable, pero sin la documentación correspondiente. Abundó que a la entrega de dicha documentación se han podido revisar los perímetros y domicilios; se vio que había predios en litigio, más información que era inexacta en información que enviaron.

La Concejala Lied Miguel Jaimes, preguntó por qué se citó a una Sesión Extraordinaria cuando en dos días se llevaría a cabo una Ordinaria. Agregó a su pregunta, si había un término para la entrega de la respuesta, sobre los Pilares; expresó su aprobación por Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes.

CC

P. Jaimes



ALCALDÍA DE TLALPAN

CONCEJO

AT/C/SE/4/2019

La Presidenta, respondió, a la Concejala, que había una reunión del Comité y que de parte del Gobierno Central existía el entendido que se tendría que entregar antes de la realización de éste.

El Concejal Juan Carlos Martínez Pérez, cuestionó el que hubiera que dar una aprobación a los PILARES, que aclaró, por su parte desde luego la había por su confianza en la Doctora Sheinenbaum, pero que los artículos citados en el orden del día, hacían referencia la emisión de una opinión favorable por parte de las y los Concejales no de su aprobación. Cuestión que fue confirmada por el Asesor Jurídico Maestro Michael Esparza.

La Presidenta, solicitó al Secretario Técnico se sirviera pasar a la votación.

El Secretario Técnico, preguntó a Concejales y Concejales, que, en votación económica, quienes estuvieran a favor de aprobar los PILARES de la Ciudad de México que cuentan con opinión favorable debido a que son bienes dominio público del Gobierno de la Ciudad de México. Aprobado por unanimidad

IV. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de los acuerdos.

AT/C/SE/IV/01/2019. Previa verificación de la lista de asistencia, se aprueba y declara que existe Quórum legal para celebrar la Cuarta Sesión Extraordinaria del Concejo de la Alcaldía de Tlalpan, por lo que se declara instalada y todos los acuerdos aprobados serán válidos.

AT/C/SE/IV/02/2019. Se autoriza ampliación de tiempo para incluir al Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria del Concejo de la Alcaldía de Tlalpan las preguntas hechas a los Directores Generales y las respuestas que dieron

P. Acuña

[Handwritten signature]



ALCALDÍA DE TLALPAN

CONCEJO

AT/C/SE/4/2019

AT/C/SE/IV/03 /2019. Se aprueban los PILARES de la Ciudad de México que cuentan con opinión favorable, debido a que son bienes dominio público del Gobierno de la Ciudad de México.

El **Secretario Técnico**, pasó a la votación de los acuerdos. Solicitó que las y los Concejales que estuvieran a favor lo manifestaran levantado la mano. El punto fue aprobado por unanimidad.

V. Cierre de la Sesión.

Siendo el único punto a tratar, y a las 16:00 horas con 47 minutos del 17 de junio de 2019, la Presidenta dio por concluida la Cuarta Sesión Extraordinaria del Concejo de la Alcaldía de Tlalpan.

INTEGRANTES	
 Patricia Elena Aceves Pastrana Presidenta del Concejo de la Alcaldía de Tlalpan	
 María Jazmín Reséndiz Ramírez Concejala	 Francisco Otero Concejal
 José Alejandro Camacho Ventura Concejal	 María de Lourdes Torres Sánchez Concejala



ALCALDÍA DE TLALPAN

CONCEJO

AT/C/SE/4/2019

INTEGRANTES

 Ma. Eva Ascencio Teodoro Concejala	 Juan Carlos Pérez Martínez Concejal
 Daniela Gicela Álvarez Camacho Concejala	 Óscar Agüero Zúñiga Concejal
 Lied Castelia Miguel Jaimes Concejala	 Jorge García Rodríguez Concejal

Estas firmas corresponden al Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Concejo de la Alcaldía de Tlalpan del 17 de junio de 2019.